



Estimado Usuario:

Debido a que las compras y/o adquisiciones realizadas por esta Entidad son menores a los montos establecidos en la “Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el Estado de Baja California” le informamos que si desea consultar el rubro relativo a la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Art. 11, FRACC. XVII)** favor de acceder a la siguiente liga:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS